



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 18

SERIE: 1995-96

PARA AUTORIZAR UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO FISCAL 1995-96, SEGUN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUMERO 29, SERIE 1994-95, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$134,177.23 INGRESADO EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE GASTOS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Según certificación del Director de Finanzas, que forma parte de esta Ordenanza, existen partidas de ingresos presupuestarios que reflejan un exceso neto de \$134,177.23 sobre la porción correspondiente a los estimados de ingresos originalmente consignados en el presupuesto.
- POR CUANTO : Esta cantidad presenta un mayor producto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas en el presupuesto.
- POR CUANTO : El Artículo 7.009 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, dispone entre otros casos, que la Asamblea Municipal podrá autorizar, a propuesta del Alcalde, reajustar el presupuesto general con el mayor producto obtenido en las partidas de ingresos locales sobre los estimados originales.
- SECCION 1ra : Reajustar el presente presupuesto funcional con el mayor producto neto de \$134,177.23 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y la creación con la forma siguiente:

Seccion de Ingresos

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
01-03-04-81.01	Patentes Consignado	\$150,000.00
	Ingresado a Febrero 21	<u>216,847.24</u>
	TOTAL	\$ 66,847.24
	Registrado Ordenanza 14 Serie 1995-96	\$ 45,195.25
	Mayor Producto	<u>\$ 21,651.99</u>
01-03-04-81.20	Ventas Condicionales Consignado	\$ 4,000.00
	Ingresado a Febrero 21	<u>4,818.00</u>
	Mayor Producto	<u>\$ 818.00</u>
01-03-04-83.04	Licencias y Permisos Consignado	300.00
	Ingresado a Febrero 21	<u>\$ 430.00</u>
	Mayor Producto	<u>\$ 150.00</u>
01-03-04-87.01	Intereses e Inversiones Consignado	\$ 15,000.00
	Ingresado a Febrero 21	<u>41,499.05</u>
	Balance	<u>\$ 26,499.05</u>
	Registrado Ordenanza 14 Serie 1995-96	<u>3,460.46</u>
	Mayor Producto	<u>\$ 23,038.59</u>


01-03-04-87.06	Renta de Propiedades Consignado	\$ 30,000.00
	Ingresado a Febrero 21	46,700.47
	Balance	<u>\$ 16,700.47</u>
	Reajuste Ordenanza #14 Serie 1995-96	6,193.36
	Mayor Producto	<u>\$ 10,507.11</u>
01-03-04-87.05	Ingresos Eventuales Consignado	\$ 35,000.00
	Ingresado a Febrero 21	219,502.66
	Balance	<u>\$184,502.66</u>
	Reajustado Ordenanza #14 Serie 1995-96	\$106,835.12
	Mayor Producto	<u>\$ 77,667.54</u>
01-03-04-87.09	Venta de Propiedad Consignado	\$ 300.00
	Ingresado a Febrero 21	644.00
	Mayor Producto	<u>\$ 344.00</u>
	TOTAL DE INGRESOS	\$134,177.23

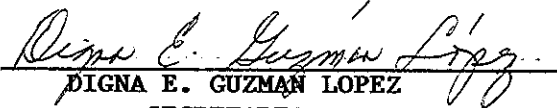
Sección de Egresos

01-03-04-94.70	Pago Sentencia	\$ 30,000.00
01-04-04-94.63	Mant. Vehículos y Equipo Pesado	5,000.00
01-04-04-94.62	Mant. Areas Públicas	2,000.00
01-04-04-93.21	Equipo de Mantenimiento	10,000.00
01-03-04-94.63	Reparación y Conservación Equipo	5,000.00
01-03-04-92.38	Obras y Mejoras Permanentes	3,000.00
01-08-01-91.05	Empleados Transitorios	<u>79,177.23</u>
	TOTAL	\$134,177.23

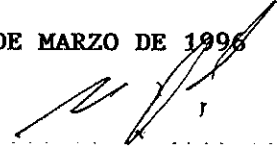
- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Una copia certificada de esta Ordenanza será remitida a las agencias pertinentes.
- SECCION 4ta : Toda Resolución u Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser urgente y necesaria empezará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 20 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1996.


 EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
 PRESIDENTE


 DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
 SECRETARIA

FIRMADA POR EL ALCALDE EL DIA 25 DE MARZO DE 1996


 CARLOS APONTE SILVA
 ALCALDE